

**PROGRAMA DE RESIDENCIA EN CLÍNICA  
MÉDICA**

**Hospital Universitario  
Fundación Favaloro**

## ÍNDICE

1. Introducción. -----	3
2. Condiciones de admisión y permanencia -----	5
3. Cronograma de actividades del Departamento de Medicina Interna -----	8
4. Objetivos generales -----	9
5. Desarrollo del programa por año de Residencia -----	12
6. Primer año -----	12
7. Segundo año -----	14
8. Tercer año -----	16
9. Cuarto año -----	17
10. Jefe de Residentes -----	18

## INTRODUCCIÓN

La Medicina Interna o Clínica Médica es la especialidad médica que se encarga del cuidado integral de la salud del paciente adulto, con un espectro que abarca desde el paciente internado grave hasta la atención ambulatoria. Es una rama troncal de la Medicina que forma la columna vertebral dentro de la estructura de un Hospital Universitario.

Históricamente ha logrado diferenciarse del resto de las especialidades mediante un principio básico: “*Ningún problema clínico del adulto es ajeno a su incumbencia y responsabilidad*”. Este precepto le ha permitido mantenerse vigente a lo largo del tiempo a pesar del crecimiento de las especialidades y super especialidades.

El internista es un profesional altamente calificado, especialmente entrenado para el manejo y coordinación de la asistencia del paciente adulto en los distintos ámbitos de atención médica. Debe mantenerse actualizado, cultivando y desarrollando su capacidad de razonamiento para resolver situaciones nuevas o complicadas. Tiene que estar capacitado para la discusión académica con especialistas de diversas ramas tanto clínicas como quirúrgicas.

El rol principal del especialista en Clínica Médica es convertirse en el médico de cabecera de sus pacientes, debe poseer las aptitudes y habilidades como para poder efectuar el seguimiento de sus pacientes en los diferentes ámbitos de atención médica, abarcando desde la atención domiciliaria o ambulatoria hasta el máximo nivel de complejidad médica.

Su competencia profesional no sólo se limita al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades; desempeña un papel protagónico en la enseñanza universitaria de la medicina y debe estar capacitado para el desarrollo de actividades de investigación.

La correcta toma de decisiones médicas requiere, además de un adecuado nivel de formación científica, un cabal conocimiento del ser humano, su situación social, cultural, económica y familiar. Sin una base humanística la práctica de la medicina altamente especializada del siglo XXI resulta claramente inadecuada, puede ser excesivamente costosa y en ocasiones actúa en detrimento de la salud del ser humano enfermo. La atención brindada por diversos especialistas altamente calificados requiere de la presencia humanizadora e integradora de un médico internista.

El Departamento de Medicina Interna del Hospital Universitario de la Fundación Favaloro tiene como Misión:

- ***Brindar una atención médica integral mediante la coordinación y dirección del cuidado de la salud de los pacientes, fundamentado en el respeto por la dignidad del ser humano, en la evidencia científica, en la interacción con otras especialidades, en el uso racional de los recursos tecnológicos y en el criterio clínico.***
- ***Enseñar la práctica de la medicina clínica desde la cabecera del paciente con un concepto globalizador que incluya no sólo lo biológico sino también los aspectos psicosociales del ser humano.***
- ***Efectuar investigaciones clínicas con el fin de desarrollar avances científicos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.***

El plantel de Medicina Interna brinda asistencia en todo el ámbito del Hospital Universitario de la Fundación Favaloro (HUFF), incluyendo la Guardia externa y los pisos de internación general. Está conformado por un jefe, un coordinador general y 5 médicos de planta que desarrollan su actividad asistencial, docente y científica en el área de Internación General, y Consultorios Externos del HUFF.

La residencia constituye el mejor método de formación de los médicos. Es un sistema de aprendizaje en servicio planificado, coordinado y supervisado en forma permanente. Durante su transcurso los profesionales adquieren los conocimientos teóricos y prácticos que hacen al ejercicio de la medicina. La residencia de Clínica Médica se constituye en un pilar imprescindible de sustentación de las actividades asistenciales, académicas y de investigación de un Hospital Universitario.

## CONDICIONES DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA DEL PROGRAMA DE RESIDENCIA

**Requisitos:** Haber sido seleccionado como médico residente de acuerdo a las condiciones establecidas por el Departamento de Docencia e Investigación y por la Dirección de Recursos Humanos de la Fundación Favaloro. Cursar en forma simultánea, durante el transcurso del tercer y cuarto año de la residencia, el Posgrado de Perfeccionamiento en Clínica Médica de la Universidad Favaloro.

**Duración:** Cuatro años. El año de residencia comenzará el 1° de junio y finalizará el 30 de mayo del año siguiente.

**Carga horaria:** Lunes a viernes: 07:00 a 17:00 horas. Sábados: 08:00 a 13:00 horas. Debiendo cumplir atención de guardia en horario nocturno, fines de semana y días feriados.

**Vacantes por año:** 5 (cinco) residentes.

**Supervisión:** Toda la actividad asistencial y académica es supervisada activamente por los médicos de planta del Departamento de Medicina Interna.

**Rotaciones: 1) Obligatorias:** Internación General, Unidad de Terapia Intensiva, Unidad Coronaria, Unidad de Cuidados Telemétricos, Guardia Externa, Especialidades Clínicas, Oncohematología y Consultorios Externos. **2) Electivas:** A considerar y aprobar por los Departamentos de Docencia e Investigación y de Medicina Interna.

**Organograma de las rotaciones:**

Rotación	R1	R2 <sup>(2)</sup>	R3 <sup>(2)</sup>	R4 <sup>(2)</sup>	Total x área
Internación General	9	7	7	9	32
Unidad de Terapia Intensiva	2		1		2
Unidad coronaria		2			2
Unidad de Cuidados Telemétricos			1		2
Guardia Externa		2			2
Especialidad clínica <sup>(1)</sup>			2		2
Electiva				2	2
Oncohematología (a realizarse durante rotación en internación general)					2
Total en meses	11	11	11	11	44

1. A elección entre especialidades del HUFF.
2. A partir del segundo año el residente tendrá que cumplir actividades en el área ambulatoria (Consultorios Externos y Prevención)

**Evaluaciones:** Durante el desarrollo de este programa de educación médica de posgrado se efectuarán evaluaciones periódicas. Los residentes serán evaluados en la práctica cotidiana por los médicos de planta de Medicina Interna. Al finalizar cada rotación el jefe del servicio por el cual el residente efectuó la rotación llenará una planilla de evaluación que será adjuntada al legajo académico de cada residente.

Al finalizar el año se les tomará un examen con respuestas de opción múltiple que incluirán la resolución de casos clínicos. Se determinará un nivel mínimo de capacitación para otorgar la promoción al año subsiguiente.

Para dar por aprobado el programa de residencia el médico deberá diseñar un trabajo de investigación que sirva como aporte científico del Departamento de Medicina Interna a la Fundación Favaloro. El proyecto del mismo deberá ser elaborado durante el segundo año de residencia y será presentado al final del cuarto año. Para este proyecto de investigación los residentes contarán con la tutoría de un profesional del HUFF y recibirán el debido asesoramiento y aprobación del proyecto por parte del Departamento de Docencia e Investigación del HUFF.

**Actividades Académicas:** Las mismas se desarrollarán desde mayo a diciembre y de marzo a abril de cada año. Serán de carácter obligatorio para todos los residentes de primer año. El instructor y el jefe de residentes son los encargados de la organización de todas las actividades.

- 1. Curso de Resucitación cardiopulmonar avanzada (ACLS)**
- 2. Curso de fondo de ojo:**
- 3. Curso de ECG:** Dictado por la residencia de Cardiología. Se desarrollará desde las bases electrofisiológicas con el ECG normal, hasta las alteraciones patológicas del mismo.
- 4. Curso teórico práctico de procedimientos invasivos:** Se explicarán las indicaciones, contraindicaciones, técnicas y complicaciones de las principales maniobras invasivas de la Medicina Interna. (Punción arterial, vías centrales, punción pleural, punción lumbar, paracentesis abdominal, intubación traqueal, biopsia de piel)
- 5. Curso de actualización en temas de Medicina Interna:** Se realizarán clases dos veces por semana, con una estructura que se basará en la presentación de casos clínicos y en la resolución de problemas frecuentes en la práctica del internista, con especial énfasis en las complicaciones médicas de los pacientes internados. Las clases serán dictadas por el plantel de Medicina Interna y por los especialistas de cada área. Cada expositor elaborará 5 preguntas con respuestas de opción múltiple con el fin de ser utilizadas en una evaluación final que se efectuará al finalizar el año lectivo.
- 6. Ateneos clínicos semanales:** Presentación por parte de los residentes de casos clínicos propios del servicio o publicados en revistas de prestigio (ej: Case Records of the Massachusetts General Hospital) para su discusión ente los miembros del plantel de Medicina Interna e invitados de especialidades.
- 7. Ateneo de imágenes:** Presentación por parte de los residentes de casos clínicos de pacientes internados, con la discusión y análisis de las imágenes por parte de los médicos de planta del Departamento de Imágenes.
- 8. Ateneo central de la Fundación Favaloro:** Participación en la discusión y preparación de la opinión del Servicio en conjunto con todos los integrantes del plantel de Medicina Interna.

- 9. Ateneos bibliográficos semanales:** En forma alternada se efectuará el análisis de un artículo original y la revisión del Clinical practice o del Review publicados en el New England Journal of Medicine.

**Registro:** Cada residente tendrá un legajo académico en donde se asentarán las evaluaciones que abarcarán además de los conocimientos científicos, la cantidad de pacientes atendidos divididos de acuerdo a la patología, el número de maniobras efectuadas, el comportamiento ético, las publicaciones, la actividad docente, el cumplimiento de los horarios y obligaciones, el respeto por los procedimientos administrativos y todo aquello que el Departamento de Medicina Interna considere de relevancia para la formación del residente. Esta bitácora de aprendizaje servirá para garantizar el aprendizaje de los residentes en cumplimiento de los objetivos generales de la residencia de Clínica Médica. El jefe de residentes será el encargado de confeccionar y monitorear los legajos de cada residente.

**Recursos:** Los residentes contarán con todos los recursos técnicos y humanos disponibles en el HUFF:

- Pisos de Internación 7, 8 y 9.
- Consultorios Externos.
- Guardia Externa.
- Unidad de Terapia Intensiva.
- Unidad Coronaria.
- Unidad de Cuidados Telemétricos.
- Departamento de Diagnóstico por Imágenes.
- Laboratorio.
- Departamento de Patología.
- Servicios clínicos: Neumonología, Cardiología, Neurociencias, Gastroenterología, Hepatología, Oncología, Hepatología, Nutrición, Hematología, Infectología y Nefrología.
- Servicios intervencionistas: Cirugía General, Cirugía Cardiovascular, Cirugía bariátrica, Cirugía de cabeza y cuello, Hemodinamia, Cirugía Torácica, Neurocirugía, Traumatología y Urología.
- Investigación básica (biotério) y clínica.
- Biblioteca central de la Fundación Favaloro y acceso a servicios de Internet.
- Aulas para clases y ateneos.
- Comedor.
- Habitaciones adecuadas para reuniones y descanso.
- Los planteles profesionales de las dependencias del HUFF enumeradas anteriormente.



**FUNDACIÓN  
FAVALORO**

HOSPITAL UNIVERSITARIO

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CLÍNICA MÉDICA**

Las actividades asistenciales se desarrollan en la unidad de internación general ubicada en los pisos 7, 8 y 9. Las actividades académicas se realizan en las aulas destinadas a la actividad docente de la Fundación Favaloro.

### **Lunes a viernes:**

7:30 a 8:30: Pase de guardia.

8:30 a 10:00: Evaluación de los pacientes internados, actualización de las indicaciones, solicitud de los estudios complementarios y confección de las altas correspondientes.

10:00 a 12:00: Recorrida de sala de los pacientes internados en conjunto con todos los integrantes del Departamento de Medicina (jefe, coordinador, médicos de planta y residentes).

12:00 a 13:00: 30 minutos para el almuerzo que pueden variar de acuerdo a los requerimientos asistenciales de los pacientes.

13:00 a 14:00: Lunes: Ateneo de Imágenes. Miércoles: Ateneo Central. Martes, jueves y viernes: clases

14:00 a 15:00: Evaluación de los ingresos, análisis de los resultados de los estudios complementarios solicitados en la recorrida de sala.

15:00 a 17:00: Pase de guardia.

### **Sábados:**

8:00 a 9:30: Pase de guardia.

9:30 a 11:00: Evaluación de los pacientes internados, actualización de las indicaciones, solicitud de los estudios complementarios y confección de las altas correspondientes.

11:00 a 13:00: Recorrida de sala de los pacientes internados en conjunto con todos los integrantes del Departamento de Medicina (jefe, coordinador, médicos de planta y residentes).

13:00 a 14:00: Pase de guardia

### **Domingos:**

8:00 a 9:30: Pase de guardia.

8:30 a 12:00: Evaluación de los pacientes internados, actualización de las indicaciones, solicitud de los estudios complementarios y confección de las altas correspondientes.



## **OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE RESIDENCIA EN CLÍNICA MÉDICA**

Durante el desarrollo de este programa de educación médica de posgrado, los médicos deberán:

1. Concebir al paciente como un ser humano enfermo en un contexto no sólo biológico sino también psicosocial.
2. Mantener un desempeño ético y responsable. Respetando la dignidad y la autodeterminación de los pacientes por sobre cualquier acto médico.
3. Salvaguardar, en toda circunstancia, la confidencialidad de la información referida a los pacientes.
4. Adquirir conocimientos y destreza en el manejo de las situaciones clínicas que más frecuentemente se presentan en la atención del paciente internado (TABLA 1).
5. Resolver los problemas más frecuentes de la práctica ambulatoria y poder recomendar las medidas preventivas para las afecciones de mayor prevalencia en la práctica clínica (TABLA: 1).
6. Lograr un adecuado entrenamiento en la atención clínica del paciente sometido a procedimientos quirúrgicos.
7. Establecer las pautas fundamentales para un uso racional de los recursos (humanos, métodos complementarios de diagnóstico e institucionales).
8. Entrenar para una adecuada y rápida resolución de las urgencias médicas.
9. Adquirir pericia en las maniobras invasivas más frecuentes de la Clínica Médica (TABLA: 2).
10. Capacitarse para efectuar una correcta historia clínica junto con un examen físico completo, que permitan la elaboración de impresiones diagnósticas y el comienzo de terapéuticas específicas.
11. Sustentar la práctica de la medicina clínica en la docencia y la investigación científica.
12. Revalorizar la importancia de la relación médico paciente como base de una atención médica de alta calidad.
13. Reconocer la importancia de la investigación en el campo de la medicina y adquirir las bases de la metodología de la investigación científica.
14. Capacitarse en el análisis de la bibliografía médica y del uso de la informática en la práctica médica.
15. Adquirir las bases conceptuales y prácticas de la medicina basada en evidencias.
16. Participar activamente en la docencia de grado y posgrado.
17. Adquirir el hábito de la educación médica continua. Valorar la importancia de la recertificación médica. Participar en la presentación de trabajos científicos en reuniones académicas.
18. Formar parte de equipos multidisciplinarios de trabajo. Capacitarse para organizar y supervisar grupos de trabajo.
19. Comprender el significado del cuidado del paciente en la etapa final de la vida, la importancia del alivio y confort, y el valor de la comunicación con el paciente y su familia.

Tabla 1: Situaciones médicas en las que deberá obtener un adecuado entrenamiento al finalizar la residencia.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia cardíaca, cardiopatía isquémica, arritmias cardíacas más frecuentes, valvulopatías, hipertensión arterial, hipertensión arterial pulmonar, endocarditis infecciosa, enfermedad vascular periférica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedad tromboembólica venosa, insuficiencia respiratoria, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, neumonías, enfermedades del intersticio pulmonar, cáncer de pulmón, derrame pleural.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia renal aguda y crónica, litiasis renal, síndrome nefrótico, síndrome nefrítico, infección urinaria.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedad ulcero péptica, hernia hiatal, tumores del aparato digestivo, obstrucción intestinal, síndrome de mala absorción, ictericia, insuficiencia hepática, hepatitis aguda y crónica, hipertensión portal, cirrosis hepática, pancreatitis aguda y crónica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lupus eritematoso sistémico, artritis reumatoidea, otras colagenopatías. Síndromes vasculíticos. Osteoartritis y osteoporosis.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diabetes mellitus y sus complicaciones. Control de la glucemia en el paciente internado. Dislipidemias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Síndrome de Cushing, insuficiencia suprarrenal, hipertiroidismo, hipotiroidismo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Síndrome anémico, hemopatías malignas, trombocitopenia, neutropenia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticoagulación: indicaciones, contraindicaciones y complicaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accidente cerebrovascular, coma, síndrome confusional agudo, demencias, convulsiones, polineuropatías, síndrome de hipertensión endocraneana, síndrome meníngeo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiebre de origen desconocido. Uso prudente de antibióticos. Profilaxis antimicrobianas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades neoplásicas y sus complicaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidados paliativos. Atención domiciliaria.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteraciones hidroelectrolíticas y del equilibrio ácido- base.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trasplantes. Procuración y donación de órganos. Conceptos básicos de inmunosupresión y sus complicaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo perioperatorio del paciente quirúrgico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen periódico de salud. Vacunaciones. Atención primaria de la salud.</li> </ul>

TABLA 2: Maniobras invasivas

	Capacidad de comprender, entender y enseñar				Seguridad y competencia
	Indicaciones, contraindicaciones, reconocimiento de las Complicaciones. Manejo del dolor, Técnica estéril	Manejo de las muestras	Interpretación de los resultados	Conocimiento y obtención del consentimiento informado	
Paracentesis abdominal	X	X	X	X	X
ACLS	X	N/A	N/A	N/A	X
Colocación de una vía arterial	X	N/A	X	X	X
Colocación de un acceso venoso central	X	X	N/A	X	X
Extracción de sangre venosa	X	X	X	N/A	X
Extracción de sangre arterial	X	X	X	X	X
Punción lumbar	X	X	X	X	X
Colocación de una sonda nasogástrica	X	X	X	X	X
Colocación de un acceso venoso periférico	X	N/A	N/A	N/A	X
Colocación de un catéter de Swan Ganz	X	N/A	X	X	X
Toracocentesis	X	X	X	X	X

X: requisito imprescindible

N/A: no aplicable

## DESARROLLO POR AÑO DE RESIDENCIA

La residencia es un sistema de formación en servicio supervisada con un esquema de crecimiento escalonado de trabajo y responsabilidad en relación al grado de conocimientos y experiencia adquiridos. El desarrollo de cada año tiene objetivos diferentes y específicos según el momento de aprendizaje del residente.

### PRIMER AÑO

El residente desarrollará sus actividades asistenciales y educacionales en el área de internación general (pisos 7, 8 y 9). Realizará además una rotación por la unidad de cuidados intensivos.

Las actividades del residente de primer año serán supervisadas por: los residentes de segundo, tercer y cuarto año, el Jefe de Residentes de Clínica Médica, los médicos de planta y jefes de las áreas donde se realizan las rotaciones.

#### Objetivos

Al finalizar esta etapa el médico será capaz de:

- Realizar un correcto interrogatorio y un examen físico completo.
- Utilizar los datos de la anamnesis y del examen físico y para formular un diagnóstico presuntivo.
- Elaborar desde el síndrome clínico una estrategia razonada o plan diagnóstico que le permita ubicar la etiología, teniendo en cuenta la relación costo-beneficio de los estudios complementarios, maniobras y/o procedimientos.
- Interpretar los exámenes complementarios utilizados con mayor frecuencia: pruebas en sangre, radiología, medicina nuclear.
- Realizar las maniobras instrumentales diagnósticas y terapéuticas básicas de la Clínica Médica.
- Realizar las maniobras de resucitación cardiopulmonar.

#### Estrategias

El residente de primer año realizará:

- Las historias clínicas de los pacientes que se internen en el área.
- La evolución diaria de los pacientes internados.
- La atención de las urgencias durante los horarios vespertinos y durante los fines de semana (guardias).
- Las maniobras instrumentales diagnósticas y terapéuticas más frecuentes de la práctica clínica: venopuntura, punción arterial, toracocentesis, paracentesis, colocación de sonda nasogástrica, colocación de sonda vesical, punción lumbar, colocación de catéteres venosos centrales, intubación orotraqueal, colocación de sondas para alimentación enteral.
- Las indicaciones médicas de los enfermos internados a su cargo y los pedidos de los estudios complementarios.
- La presentación de los enfermos en la recorrida de sala.
- Presenciará y participará durante la realización de los siguientes exámenes complementarios de los enfermos asignados a su cuidado:
  - Electrocardiografía, ecocardiografía, prueba ergométrica graduada.



## FUNDACIÓN FAVALORO

HOSPITAL UNIVERSITARIO

- Estudios de medicina nuclear.
- Endoscopias digestivas.
- Biopsias y punciones diagnósticas y terapéuticas.
- Punción esternal. Laboratorio en hematología.
- Pruebas funcionales endocrinas (corteza adrenal, hipófisis)
- Electromiografía y electroencefalograma.
- Estudios por imágenes: Ecografía. Tomografía computada. Resonancia nuclear magnética.
- Pruebas invasivas cardíacas (estudios hemodinámicas, terapéuticas endoluminales).
- Cirugías electivas.

### **Actividades Académicas**

Realizará la totalidad de los cursos obligatorios para primer año. Presentará los casos clínicos de los ateneos internos y de los centrales del HUFF.

### **Actividades en el área de internación general**

El residente de primer año asume el papel de médico de cabecera de los pacientes internados; será responsable de su atención directa siempre bajo la supervisión académica de los residentes de años superiores, de los médicos de planta y del jefe del sector. Estará a cargo de la confección y mantenimiento de las historias clínicas.

Participará en la recorrida de sala y en las interconsultas con los profesionales de otras especialidades clínicas y quirúrgicas, presentando los pacientes a su cargo. Realizará al menos 2 guardias semanales.

### **Rotación por la Unidad de Terapia Intensiva**

Durante este período el residente aprenderá las bases del manejo del paciente crítico como parte de la atención integral del paciente internado.

Tendrá un dedicación a tiempo completo con la obligatoriedad de efectuar 1 guardia por semana y con por lo menos 1 guardia de fin de semana por mes.

### **Objetivos**

- Identificar y evaluar en forma integral a un paciente crítico.
- Adquirir el entrenamiento necesario para la realización de maniobras de reanimación cardio pulmonar básica y avanzada.
- Reconocer y tratar a un paciente en shock.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el manejo de drogas vasoactivas (inotrópicos, vasodilatadores) y antiarrítmicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia para la realización de procedimientos invasivos ( vías centrales, catéteres de Swan Ganz, vías arteriales).
- Manejo de la vía aérea y de la intubación orotraqueal.
- Conocimiento de las bases de la asistencia respiratoria mecánica y de la ventilación no invasiva.
- Conocer y aplicar las variables obtenidas durante los monitoreos del paciente en estado crítico (hemodinámica, neurológico y respiratorio).

## SEGUNDO AÑO

El residente desarrollará sus actividades asistenciales y educacionales en el área de internación general (pisos 7, 8 y 9). Realizará además rotaciones por Unidad Coronaria, y Guardia Externa. Tendrá actividades en el área ambulatoria focalizada al seguimiento de los pacientes en el período pos internación.

Las actividades del residente de segundo año serán supervisadas por: los residentes de tercer y cuarto año, el Jefe de Residentes de Clínica Médica, los médicos de planta y jefes de las áreas donde se realizan las rotaciones.

### **Objetivos**

A los mencionados en el primer año se le sumarán:

- Supervisar, acompañar y enseñar al residente de primer año acerca de las bases del manejo clínico del paciente internado.
- Participar activamente en las actividades académicas para los residentes de primer año.
- Capacitarse para atender a los pacientes que consultan a un servicio de emergencias.
- Brindar una asistencia médica adecuada al paciente crítico.
- Comenzará su formación en la atención el paciente ambulatorio (seguimiento de pacientes pos internación).

### **Estrategias**

El residente de segundo año realizará:

- Guardias en el área de Internación, Unidad Coronaria y Guardia Externa durante las rotaciones obligatorias por estos servicios.
- Historias clínicas de los enfermos internados en los diferentes servicios por donde el residente efectúe la rotación.
- Supervisión de las actividades de los residentes de primer año.
- Evaluación de las indicaciones, contraindicaciones, valores predictivos, de los exámenes complementarios de alta complejidad.
- Práctica de las maniobras invasivas.
- Evaluación diaria de los enfermos internados.
- Consultorios externos una vez por semana.

### **Actividades Académicas**

Participará en el Curso de actualización en Clínica Médica, ateneos del Departamento, confeccionará un protocolo de investigación y cumplirá con las actividades académicas previstas por los jefes de servicio de cada área en donde se efectuó una rotación. Se encargará de la presentación de trabajos científicos en revistas y congresos de la especialidad.

### **Actividades en el área de internación**

El residente de segundo año será responsable de la atención de los enfermos internados y de la supervisión de las tareas del residente de primer año. Participará en la recorrida de sala y efectuará las interconsultas con otras especialidades.

### **Rotación por Guardia Externa**

Durante este período el residente aprenderá las bases del manejo del paciente que ingresa al Servicio de emergencias.

Tendrá una dedicación a tiempo completo con la obligatoriedad de efectuar 1 guardia por semana.

#### **Objetivos**

- Adquirir entrenamiento y pericia en el manejo de las patologías agudas que más frecuentemente son atendidas en los servicios de emergencias.
- Comprender el concepto de TRIAGE (atención de los pacientes por orden de prioridades).
- Brindar atención al paciente de acuerdo a la evaluación inicial.
- Asegurar prioridades de acuerdo a la condición clínica.

### **Rotación por Unidad Coronaria**

Durante este período el residente se formará en la atención de los pacientes con síndromes coronarios agudos y sus complicaciones.

Tendrá una dedicación a tiempo completo con la obligatoriedad de efectuar 1 guardia por semana.

#### **Objetivos**

- Adquirir entrenamiento y pericia en el manejo de los síndromes coronarios agudos.

## TERCER AÑO

El residente desarrollará sus actividades asistenciales y educacionales en el área de internación general (pisos 7, 8 y 9). Realizará una rotación por la Unidad de Cuidados Telemétricos, completando de esta forma su formación asistencial y académica en las áreas de la Medicina Crítica. Deberá elegir una rotación, de dos meses de duración, por alguna de las especialidades clínicas del HUFF con actividad asistencial tanto ambulatoria como en internación.

Las actividades del residente de tercer año serán supervisadas por: los residentes de cuarto año, el Jefe de Residentes de Clínica Médica, los médicos de planta y jefes de las áreas donde se realizan las rotaciones.

### **Objetivos**

- Continuar con la adquisición de conocimientos que posibiliten su desarrollo intelectual y el manejo clínico de las patologías prevalentes en las salas de internación.
- Aumentar su conocimiento en especialidades clínicas.
- Adquirir experiencia y conocimientos en la atención ambulatoria.
- Contribuir en la enseñanza y supervisión de los residentes asignados a su cargo.
- Participar en la discusión sobre metodología diagnóstica y terapéutica de cualquier enfermo clínico internado o bajo su seguimiento.

### **Estrategias**

El residente de tercer año realizará:

- Guardias en el área de internación
- El control de la anamnesis y del examen físico volcados en la historia clínica de los pacientes asignados a los residentes de primer año a su cargo.
- Las epicrisis.
- Las investigaciones bibliográficas de los casos problema.
- La discusión de los casos clínicos que se comenten en los ateneos.
- Actividad docente en la residencia.
- Rotaciones por las especialidades clínicas del HUFF.
- Consultorios externos dos veces por semana para seguimiento de los pacientes externados y atención primaria de la salud.

### **Actividades Académicas:**

Participará en el Curso de actualización en Clínica Médica, ateneos del Departamento, continuará el desarrollo de un protocolo de investigación y cumplirá con las actividades académicas previstas por los jefes de servicio de cada área en donde se efectuó una rotación. Efectuará un curso de Medicina Ambulatoria. Se encargará de la presentación de trabajos científicos en revistas y congresos de la especialidad.



### **Actividades en el área de internación**

El residente de tercer año será responsable de la atención de los enfermos internados y de la supervisión de las tareas del residente de primer y segundo año. Participará en la recorrida de sala y efectuará las interconsultas con otras especialidades.

### **Rotación por trasplante de Médula ósea:**

Durante un período de dos meses el residente acompañará en la recorrida matinal de los médicos de planta de Medicina Interna que se realiza en la Unidad de Trasplante de médula ósea; participará además de la reunión diaria que se efectúa en dicha área en donde se discuten con los especialistas las conductas a seguir con los pacientes internados. La dedicación es parcial y efectuará la misma mientras se encuentre ejerciendo funciones en el área de Internación general.

#### **Objetivos:**

- Adquirir conocimientos en enfermedades oncohematológicas.
- Adquirir entrenamiento y pericia en el manejo de las complicaciones más importantes que presentan los pacientes oncohematológicos (neutropenia febril , plaquetopenia, etc.)

### **Rotación por la Unidad de Cuidados Telemétricos**

Durante este período el residente se instruirá acerca de la utilidad e importancia del cuidado de los pacientes en un área de complejidad intermedia, y de las ventajas del cuidado telemétrico.

Tendrá una dedicación a tiempo completo con la obligatoriedad de efectuar 1 guardia por semana.

#### **Objetivos**

- Adquirir entrenamiento y pericia en el manejo agudo de las arritmias más frecuentes.
- Entrenarse en el manejo de los pacientes críticos en un área de complejidad intermedia

## CUARTO AÑO

El residente desarrollará sus actividades asistenciales y educacionales en el área de internación general (pisos 7, 8 y 9). Realizará una rotación electiva de 2 meses (sujeta a la aprobación del Departamento de Docencia e Investigación y del Departamento de Medicina Interna del HUFF).

Las actividades del residente de cuarto año serán supervisadas por el Jefe de Residentes de Medicina Interna, los médicos de planta y jefes de las áreas en donde se realizan las rotaciones.

### **Objetivos**

- Completar y consolidar la capacitación asistencial y académica en Clínica Médica.
- Entrenarse para la implementación de las principales medidas de la Medicina Ambulatoria y Preventiva

### **Estrategias**

El residente de cuarto año realizará:

- Guardias en el área de internación
- La coordinación de la asistencia médica de un sector del área de internación general.
- El control de la anamnesis y del examen físico volcados en la historia clínica de los pacientes asignados a los residentes de primer año a su cargo.
- Las epicrisis.
- Las investigaciones bibliográficas de los casos problema.
- La discusión de los casos clínicos que se comenten en los ateneos.
- Actividad docente en la residencia.
- Tareas asistenciales ambulatorias en Consultorios Externos y en Prevención.
- La presentación y discusión de por lo menos un caso en el Ateneo central del HUFF.
- La presentación de su trabajo científico de investigación clínica que deberá ser aprobado por los responsables del Curso superior de especialistas en Clínica Médica.
- La organización de las presentaciones científicas en los congresos de la especialidad.

### **Actividades Académicas:**

Participará en el Curso de actualización en Clínica Médica, ateneos del Departamento, y cumplirá con las actividades académicas previstas por los jefes de servicio de cada área en donde se efectuó una rotación. Se encargará de la presentación de trabajos científicos en revistas y congresos de la especialidad. Completará y presentará su trabajo de investigación.



### **Actividades en el área de internación**

El residente de cuarto año será responsable de la atención de los enfermos internados y de la supervisión de las tareas del residente de primer, segundo y tercer año. Tomará un rol activo asistencial tomando funciones como responsable de un sector de internación. Participará en la recorrida de sala y efectuará las interconsultas con otras especialidades.

## **JEFE DE RESIDENTES**

Se seleccionará a un jefe de residentes por año, el mismo será elegido entre los médicos que hubieran completado el cuarto año de la residencia. Este proceso de designación se realizará de acuerdo a las condiciones, de tiempo y formas, establecidas por el Departamento de Docencia e Investigación del HUFF.

### **Funciones**

- Organizar, coordinar y supervisar la actividad de los residentes de los diferentes años de acuerdo a los objetivos y estrategias de este programa. Esta coordinación incluye las guardias habituales del programa académico.
- Ser el nexo natural entre la residencia y la Jefatura del Departamento de Medicina Interna.
- Ser el referente en lo asistencial dentro de la residencia.
- Planificar las actividades docentes referidas a casos clínicos, ateneos, discusión bibliográfica y cursos de capacitación: electrocardiografía, medio interno, diagnóstico por imágenes, oftalmología (fondo del ojo).
- Proponer y desarrollar trabajos de investigación para ser llevados a cabo por la residencia.
- Participar en la organización y coordinación de los ateneos centrales del HUFF.
- Participar en la selección y evaluación de los residentes.
- Asumir la responsabilidad del cumplimiento de las directivas del Departamento de Docencia e investigación y del Departamento de Medicina.
- Instrumentar el registro de la bitácora de cada residente de acuerdo a los objetivos generales de la residencia.

## **INSTRUCTOR DE RESIDENTES**

Se seleccionará un instructor de residentes entre aquellos que hayan finalizado la Jefatura de residentes, durante un período no mayor a 2 años. Este proceso de designación se realizará de acuerdo a las condiciones, de tiempo y formas, establecidas por el Departamento de Docencia e Investigación del HUFF.

### **Funciones:**

- Organizar la actividad académica de los residentes.
- Fomentar, organizar y supervisar a los residentes para el desarrollo de trabajos científicos, con el objetivo de generar publicaciones médicas y/o presentaciones en congresos o jornadas médicas.
- Supervisar las tareas de los residentes, incluido el Jefe de residentes, a quien guiará para el correcto desempeño de sus funciones.
- Participar en la selección y evaluación de los residentes.



**FUNDACIÓN  
FAVALORO**

HOSPITAL UNIVERSITARIO

- Colaborar con el Jefe de Servicio e instruir al Jefe de Residentes en la organización de las tareas destinadas a los profesionales residentes, dentro de los programas preestablecidos.
- Supervisar el trabajo de los profesionales residentes, incluido el del Jefe de Residentes.
- Asesorar, discutir y aconsejar a los residentes en los problemas diarios que toda tarea presenta, previendo la discusión didáctica, teórico-práctica sobre los pacientes.
- Evaluar de manera formal a los profesionales residentes, con la periodicidad definida en los programas educacionales, según las pautas establecidas en el presente reglamento, con el jefe de Servicio y el Jefe de Residentes, en sus distintos aspectos.